5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de febrero de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica Resolución de 15 de febrero de 2023, recaída en expediente que se cita, del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y siendo desconocidos los domicilios de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados en expediente 114/11/22/0098, que más abajo se relacionan, Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, de 15 de febrero de 2023, de restablecimiento de la legalidad territorial por edificaciones/construcciones/instalaciones sin licencia en el lote 4 de la parcelación operada en parcelas 593 del polígono 3 y parcela catastral 0087113TF9008N0001LZ del término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

- CIF: B11813623.
- NIF: 31.992.206-B.

Esta resolución no agota la vía administrativa y contra la misma cabrá interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00279239